



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 074 530**

(21) Número de solicitud: U 201130297

(51) Int. Cl.:

A01K 77/00 (2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación: **18.03.2011**

(71) Solicitante/s: **José Antonio Fernández García**
Lugar Cabeiro á Cova, 5
36813 Redondela, Pontevedra, ES
Jacinto José Fernández Mouzo

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **10.05.2011**

(72) Inventor/es: **Fernández García, José Antonio y**
Fernández Mouzo, Jacinto José

(74) Agente: **Pons Ariño, Ángel**

(54) Título: **Dispositivo portacebos para nasas de pesca.**

ES 1 074 530 U

DESCRIPCIÓN

Dispositivo portacebos para nasas de pesca.

5 Objeto de la invención

La presente invención pertenece al campo de los dispositivos y útiles de pesca, y más concretamente a accesorios y componentes para nasas de pesca.

10 El objeto principal de la presente invención es un dispositivo portacebos para nasas de pesca que destaca fundamentalmente por permitir una sustitución del cebo interior de una forma considerablemente más rápida, sencilla y práctica que con los actuales sistemas, con el consiguiente incremento de la productividad.

Antecedentes de la invención

15 En la actualidad son conocidos diferentes modelos de nasas de pesca para la captura de langostas, nécoras, pulpos, etc. La Real Academia Española (RAE) define nasa como: “arte de pesca que consiste en un cilindro de juncos entrelazados, con una especie de embudo dirigido hacia adentro en una de sus bases y cerrado con una tapadera en la otra para poder vaciarlo”. Asimismo se conocen nasas constituidas por elementos entrecruzados de madera rígidos 20 que disponen de una boca interior cónica. Situada dentro de las nasas, o incorporada a ella, se encuentra instalada una red atrapa cebos, en la que se introduce el cebo que va a atraer a la presa al interior de la nasa.

25 La importancia de ganar tiempo en el proceso de recogida de nasas, carga y reposición de cebos radica en el hecho de que los barcos lanzan cada día cientos de nasas al mar, que posteriormente deben levantar, comprobar si hay presa, recoger la presa, cambiar el cebo y volver a echar al mar la nasa, todos los días y en el menor tiempo posible. Este cebo además de ser visible para la presa a capturar, y de desprender olores para atraer aún más a la presa, debe dar apariencia de ser fácilmente atrapable. Actualmente existen diferentes técnicas para retener el cebo:

- Red de malla de plástico o nailon para la introducción del cebo en su interior. Se encuentra semi-suelta dentro de la nasa atada y cerrada mediante unas cuerdas. El inconveniente que presenta este sistema es que la maniobra del cambio del cebo es muy lenta al tener que abrir dicha red de malla, requiriendo el tener que desatar las cuerdas que lo cierran, llevando todo este proceso un tiempo considerable además de ser poco práctico y manejable.
- Cable o anzuelo sobre el que se ata o pincha el cebo. Esta técnica presenta varios problemas, uno de ellos es que la presa consigue en muchas ocasiones comerse el cebo y se marcha de la nasa. Por otro lado también se tarda bastante tiempo en cambiar el cebo. Además, si es un anzuelo, estropiea la presa al desgarrarla, así como el peligro de corte que esto representa para las manos de los marineros que lo manipulan.
- Nasa con cavidad incorporada durante el proceso de fabricación para alojar el cebo, con tapa exterior y acceso directo desde el exterior. Lleva cosido al contorno metálico una red que hace las funciones de bolsa. Este sistema no ha tenido gran aceptación en el mercado debido a la problemática de la sustitución de la red que hace de bolsa del cebo. Esta red se deteriora con gran facilidad por varios motivos: desgaste ambiental al tratarse de corrientes marinas muy agresivas, desgaste por uso y actuación de las propias presas que mordisquean la red para intentar hacerse con el cebo. Todo esto representa un gran problema de eficiencia de tiempos, ya que cada vez que se ha de cambiar dicha red, ésta debe ser llevada a tierra para su costura, con la pérdida en tiempo y en capturas no realizadas al estar la nasa en tierra firme.

Descripción de la invención

50 Mediante la presente invención se solucionan los inconvenientes anteriormente citados proporcionando un dispositivo portacebos para nasas de pesca, destinado a instalarse en el interior de éstas, y a través del cual se facilitan las labores de carga, limpieza y reposición de los cebos, permitiendo una rápida y sencilla inclusión y recambio de los mismos sin necesidad de retirar el dispositivo portacebos del interior de la nasa, teniendo todo ello como consecuencia un aumento considerable en la productividad.

55 El dispositivo portacebos objeto de invención permite obtener un espacio en el que el cebo se encuentra perfectamente confinado y a la vez resulta totalmente visible para la presa a capturar. Dicho dispositivo portacebos, destinado a instalarse en el interior de una nasa, de las constituidas por al menos una puerta de acceso y un elemento fijo interno tal como una embocadura de PVC, comprende:

- una malla destinada a albergar en su interior el cebo o carnaza, y que se encuentra vinculada al elemento fijo interno de la nasa,
- unos medios de fijación y cierre que vinculan la malla con el elemento fijo de la nasa, y
- unos medios de enganche vinculados a la malla y adaptados para facilitar la apertura y abatimiento de la malla para permitir la reposición del cebo.

ES 1 074 530 U

Preferentemente los medios de fijación y cierre comprenden un elemento de articulación situado en el extremo superior de la malla para un abatimiento de abajo hacia arriba de dicha malla, y un elemento elástico instalado de forma que abraza el elemento fijo de la nasa, facilitando así el cierre de la malla una vez repuesto y cargado en su interior un nuevo cebo.

5 Por su parte, los medios de enganche comprenden una pestaña de agarre, dimensionalmente adaptada para permitir la introducción parcial de un dedo, con objeto de abatir la malla y tener acceso al interior de la misma. No obstante se ha previsto que dichos medios de enganche puedan estar constituidos por un ojal, una oquedad o elemento similar que permita una rápida actuación para la apertura y cierre de la malla.

10 Se ha previsto que el dispositivo portacebos aquí descrito pueda adaptarse a los distintos tipos de nasas existentes en el mercado, acoplándose y adhiriéndose a cualquier elemento interior de una nasa que le proporcione un respaldo o superficie suficiente como para obtener un espacio en el que confinar el cebo.

15 Asimismo se ha previsto que el dispositivo portacebos pueda estar fabricado en una pieza única, toda de plástico (polietileno) adecuado por su gran resistencia a la corrosión marina, incluida la maya frontal, o que puede estar formada por varias piezas. En caso de fabricarse en varias piezas, el contorno que se acopla al elemento interior a la nasa, se fabricará en plástico o metal, y la malla, que permite visualizar y olfatear el cebo, de nylon.

20 Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica de la misma, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

Figura 1.- Muestra una vista general de una nasa de pesca que incorpora el dispositivo portacebos objeto de invención.

30 Figura 2.- Muestra una vista interior de la nasa de la figura 1, donde se aprecia frontalmente el dispositivo portacebos de acuerdo con una realización preferente.

Figura 3.- Muestra una vista en perspectiva de un dispositivo portacebos de acuerdo con otra realización preferente constituido por una única pieza, estando acoplado a una embocadura vertical.

35 Realización preferente de la invención

Se describe a continuación un ejemplo de realización preferente haciendo mención a las figuras arriba señaladas, sin que ello limite el ámbito de protección de la presente invención.

40 En la figura 1 se puede apreciar una vista general de una nasa (2) de pesca cilíndrica que incorpora el dispositivo portacebos (1) de la presente invención, estando dicha nasa (2) dotada en su parte superior central de una embocadura de PVC, que en la presente memoria se ha llamado elemento fijo (4) interno, por donde entra la presa a capturar y que proporciona el respaldo necesario para la correcta actuación del dispositivo portacebos (1). Asimismo, una de las paredes laterales de la nasa (2) constituye la puerta de acceso (3) al interior de la nasa, en la figura 1 la pared lateral de la derecha.

Más concretamente el dispositivo portacebos (1) comprende:

- 50 - una malla (10) destinada a albergar en su interior el cebo o carnaza, y que se encuentra vinculada a la embocadura de la nasa (2),
- unos medios de fijación y cierre (20) que vinculan la malla (10) con la embocadura de la nasa (2), y que en la presente realización están constituidos por un elemento de articulación (21) y un elemento elástico (22), mostrados en la figura 2,
- unos medios de enganche (30) que en la presente realización comprenden una pestaña (31) de agarre vinculada a la malla (10) y adaptada para facilitar la apertura y abatimiento de la malla (10) hacia arriba para permitir la reposición del cebo o carnaza.

60 Tal y como se puede observar en la figura 2, el elemento de articulación (21) está situado en el extremo superior de la malla (10) para un abatimiento de abajo hacia arriba de dicha malla (10). Por su parte, en las figuras 1 y 3, puede apreciarse que el elemento elástico (22) se encuentra instalado de forma que abraza totalmente la embocadura de la nasa (2), facilitando así el cierre de la malla (10) una vez repuesto y cargado en su interior un nuevo cebo.

65 Finalmente en la figura 3 se aprecia una vista frontal de una embocadura vertical a la que se encuentra vinculada el dispositivo portacebos (1) de acuerdo con otra realización preferente, en la que la malla (10), los medios de fijación y cierre (20), y los medios de enganche (30) constituyen un único conjunto, todo ello de polietileno.

ES 1 074 530 U

Su facilidad de manejo, permite su apertura y cierre con una sola mano, realizando la sustitución o carga del cebo en una sola operación. Este aspecto tiene especial relevancia, además, debido a la escasa sensibilidad en las manos que tienen sus usuarios, derivada del medio en el que operan, caracterizado por el frío, la humedad, la inestabilidad de la embarcación desde la que trabajan. Su manejo resulta, asimismo, perfectamente compatible con el uso guantes.

5 Por tanto, mediante el dispositivo portacebos (1) de la presente invención se proporciona un accesorio complementario a incluir en el interior de las nchas (2), que permite realizar la sustitución del cebo en mucho menos tiempo que con los sistemas actuales, contribuyendo a incrementar la productividad. Más concretamente, las ventajas destacables y diferenciadoras del dispositivo portacebos (1) de la invención respecto de los sistemas del Estado de la Técnica son:

- 10 - Rapidez de manejo: sustitución/carga de cebo en escasos segundos.
- Permite realizar las operaciones de apertura y cierre con una sola mano.
- 15 - Su fijación a un punto fijo en el interior de la ncha permite su fácil localización, simplifica las operaciones de carga/cambio de cebo.
- Permite el acceso externo y la actuación sin necesidad de retirar el dispositivo del interior de la ncha.
- 20 - Permite cargar y/o limpiar el dispositivo porta cebos en la misma maniobra de retirada de la presa de la ncha.
- Capacidad de acoplarse a cualquier tipo de ncha existente en el mercado.
- 25 - Durabilidad: fabricada en materiales adaptados al medio marino.
- El sistema de fijación utilizado proporciona facilidad de cambio de un dispositivo por otro, incluso con la embarcación en el mar.
- Peso y dimensiones reducidas; facilitan su transporte en la embarcación para su recambio.

30

35

40

45

50

55

60

65

REIVINDICACIONES

1. Dispositivo portacebos (1) para nasas de pesca, destinado a instalarse en el interior de una nasa (2) de las 5 constituidas por al menos una puerta de acceso (3) y un elemento fijo (4) interno, **caracterizado** porque comprende:
 - una malla (10) destinada a albergar en su interior el cebo o carnaza, y que se encuentra vinculada al elemento fijo (4) interno de la nasa (2),
 - unos medios de fijación y cierre (20) que vinculan la malla (10) con el elemento fijo (4) de la nasa (2), y
 - unos medios de enganche (30) vinculados a la malla (10) y adaptados para facilitar la apertura y abatimiento de la malla (10) para permitir la reposición del cebo.
- 10 2. Dispositivo portacebos (1) para nasas de pesca de acuerdo con la reivindicación 1, **caracterizado** porque los medios de fijación y cierre (20) comprenden un elemento de articulación (21) y un elemento elástico (22).
- 15 3. Dispositivo portacebos (1) para nasas de pesca de acuerdo con la reivindicación 2, **caracterizado** porque el elemento de articulación (21) está situado en el extremo superior de la malla (10) para un abatimiento de abajo hacia 20 arriba de dicha malla (10).
- 25 4. Dispositivo portacebos (1) para nasas de pesca de acuerdo con la reivindicación 2, **caracterizado** porque el elemento elástico (22) se encuentra instalado de forma que abraza el elemento fijo (4) de la nasa (2), facilitando así el cierre de la malla (10) una vez repuesto y cargado en su interior un nuevo cebo.
- 30 5. Dispositivo portacebos (1) para nasas de pesca de acuerdo con la reivindicación 1, **caracterizado** porque los medios de enganche (30) comprenden una pestaña (31) de agarre dimensionalmente adaptada para permitir la introducción parcial de un dedo.
- 35 6. Dispositivo portacebos (1) para nasas de pesca de acuerdo con la reivindicación 1, **caracterizado** porque los medios de enganche (30) comprenden un ojal, una oquedad o elemento similar que permita una rápida actuación para la apertura y cierre de la malla (10).
7. Dispositivo portacebos (1) para nasas de pesca de acuerdo con la reivindicación 1, **caracterizado** porque la malla (10), los medios de fijación y cierre (20) y los medios de enganche (30) constituyen un único conjunto.
8. Dispositivo portacebos (1) para nasas de pesca de acuerdo con la reivindicación 7, **caracterizado** porque está fabricado en material plástico.
- 40 9. Dispositivo portacebos (1) para nasas de pesca de acuerdo con la reivindicación 7, **caracterizado** porque es de polietileno, adecuado por su gran resistencia a la corrosión marina.
10. Dispositivo portacebos (1) para nasas de pesca de acuerdo con la reivindicación 1, **caracterizado** porque el elemento fijo (4) de la nasa (2) es una embocadura por donde entra la presa a capturar.

45

50

55

60

65

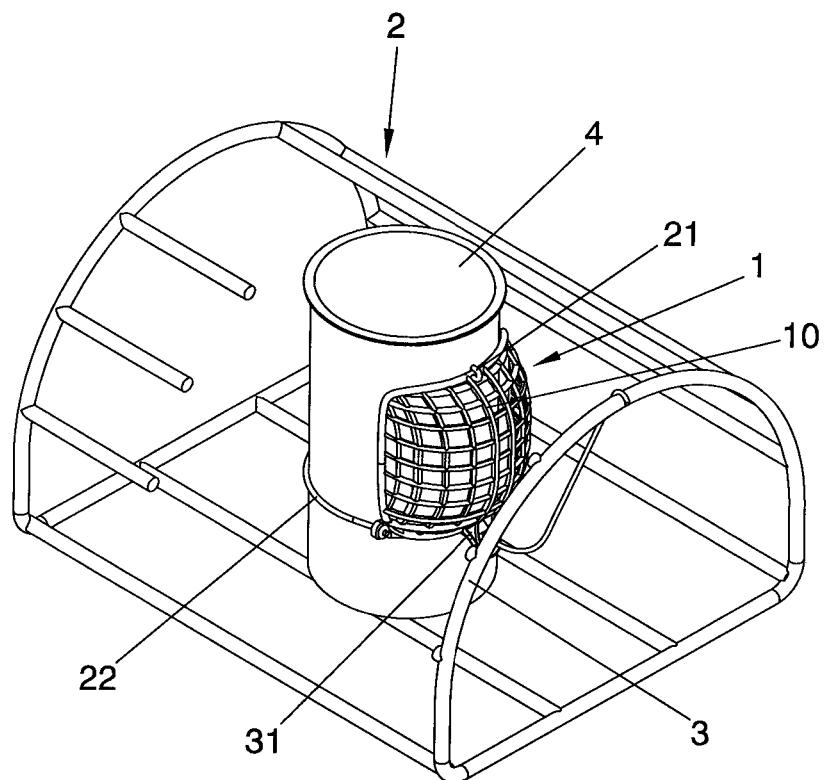


FIG. 1

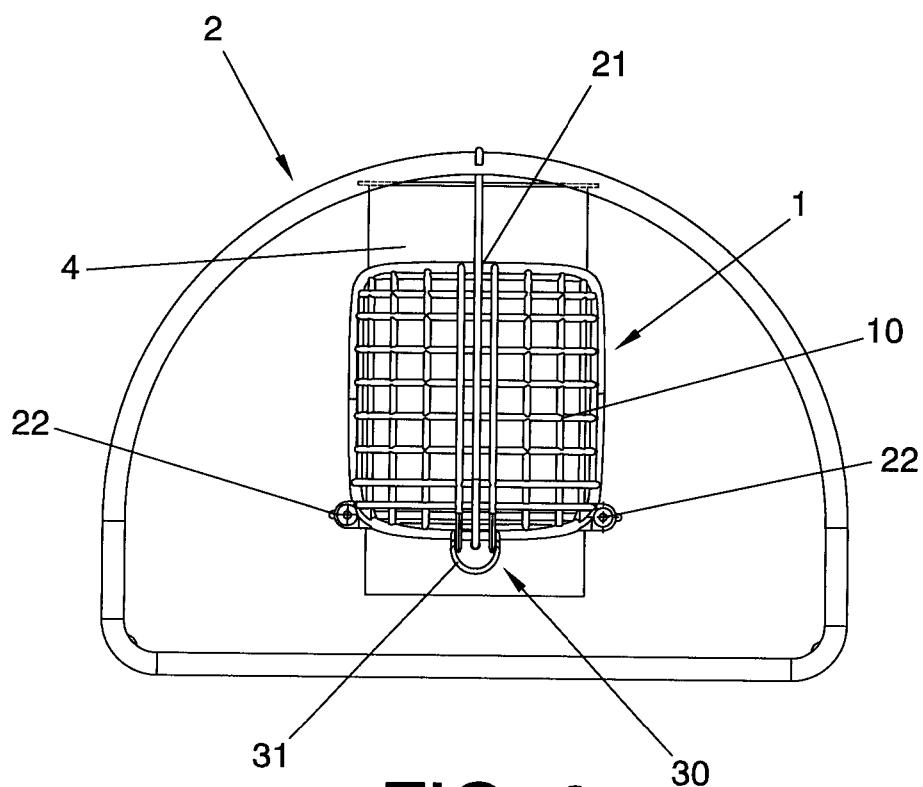


FIG. 2

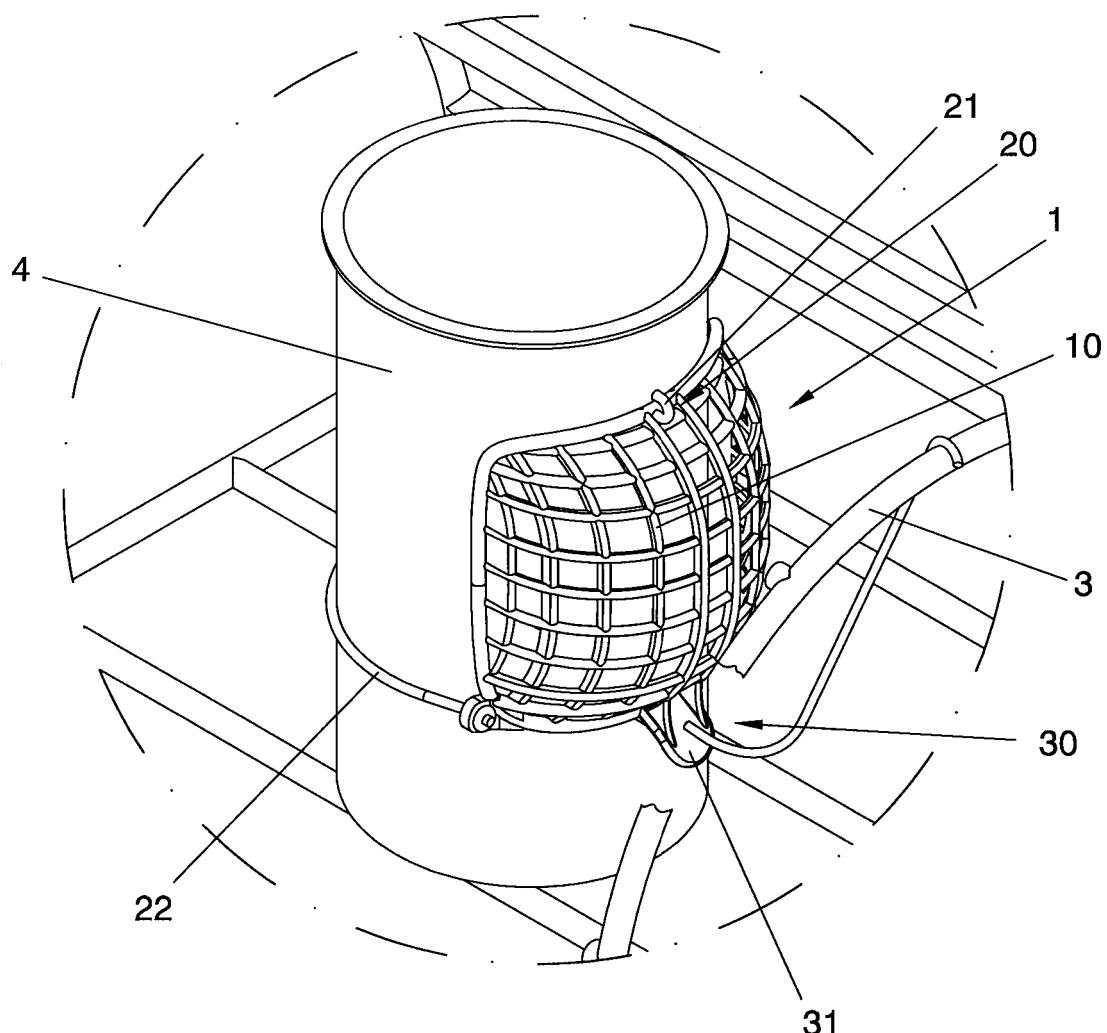


FIG. 3